

La Iglesia Adventista del Séptimo Día aclara situación sobre supuesto pastor



Iglesia Adventista
del Séptimo Día®

MISIÓN ARGENTINA DEL CENTRO OESTE

Av. San Martín 1191

5501 Godoy Cruz, Mendoza

Tel. (0261) 405 4750

contacto.maco@adventistas.org.ar

10 de febrero de 2020

COMUNICADO DE PRENSA

Frente a lo manifestado por algunos medios de la ciudad de San Rafael sobre la situación legal del Sr. González Iván Xavier, la Iglesia Adventista del Séptimo Día en Argentina ratifica el comunicado presentado el 26 de febrero de 2019:

La mencionada persona no es Pastor de la Iglesia Adventista del Séptimo Día en Argentina desde el mes de junio del año 2000.

Según nuestros registros, el Sr. González no es siquiera miembro de la Iglesia Adventista del Séptimo Día.

El Sr. González asistió esporádicamente a la sede local de nuestra Iglesia en Cuadro Nacional en la ciudad de San Rafael. Sin embargo, la simple asistencia no lo constituye como miembro activo de nuestra confesión.

Frente a lo manifestado por algunos medios de la ciudad de San Rafael sobre la situación legal del Sr. González Iván Xavier, la Iglesia Adventista del Séptimo Día en Argentina ratifica el comunicado presentado el 26 de febrero de 2019 a algunos medios:

La mencionada persona no es Pastor de la Iglesia Adventista del Séptimo Día en Argentina desde el mes de junio del año 2000. Según nuestros registros, el Sr. González no es siquiera miembro de la Iglesia Adventista del Séptimo Día. El Sr. González asistió esporádicamente a la sede local de nuestra Iglesia en Cuadro Nacional en la ciudad de San Rafael. Sin embargo, la simple asistencia no lo constituye como miembro activo de nuestra confesión.

Careciendo de membresía en nuestra Iglesia, el Sr. González no está autorizado a realizar ninguna actividad ni oficiar o dirigir cultos o reuniones de cualquier índole en ninguno de los templos adventistas y asimismo no puede dar clases de estudios bíblicos oficialmente en representación de nuestro credo.

La Iglesia Adventista del Séptimo Día, asimismo, repudia enfáticamente cualquier tipo de



abuso hacia las personas. No consiente ni tolera este tipo de actos, antes bien, mediante el Programa “Basta de Silencio” capacita a sus miembros en la prevención de estos delitos e insta a las víctimas de los mismos a realizar las denuncias pertinentes. Confiamos en que los Organismos judiciales competentes, serán los que sepan analizar y establecer las responsabilidades que pudieren corresponder en su caso.